

ÁREARESPONSABLE:

Subdirección de Control y Seguimiento

PROCEDIMIENTO:

Actualización de Sistemas

OBJETIVOESTRATÉGICO

Abatir la irregularidad de vehículos, principalmente dedicados al servicio de pasaje regular, a efecto de contar con un servicio moderno y confiable, en un entorno de certidumbre jurídica y competencia equitativa.

OBJETIVO

Coordinar las actualizaciones de los sistemas, mediante la implementación de procedimientos y estrategias tecnológicas adecuadas y las herramientas de programación institucionales, con la finalidad de mejorar la operación de los trámites y servicios.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se atenderán todas las solicitudes que se realicen por escrito, ya sea por correo electrónico o mediante oficio sobre fallas y necesidades de actualización en los sistemas que actualmente están en operación del Autotransporte Federal.
2. No se podrá cancelar o anular las solicitudes que se encuentren ya implementadas y que hayan sido solicitadas por escrito por parte de las áreas de la Dirección General.
3. Todas las solicitudes de actualización en materia de capacitación de los sistemas Institucionales que actualmente se encuentran operando, deberán dirigirse por escrito a la Dirección de Sistemas y Operación.

ÁREA RESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
DURACIÓN TOTAL

Subdirección de Control y Seguimiento
Actualización de sistemas
31 días con 2 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Control y Seguimiento	Recibe la solicitud de mantenimiento o modificación del sistema por parte de la Dirección de Sistemas y Operación.	30 min.
02		<p>Analiza y en caso de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fallas atribuibles al sistema <ul style="list-style-type: none"> ○ Analiza si es posible ser reparadas desde la Subdirección y procede a realizar la reparación de las fallas encontradas. ○ Si no es posible la reparación por la DGAF, notifica a la UTIC para que se realicen las reparaciones pertinentes. • Modificaciones al sistema: <ul style="list-style-type: none"> ○ Efectúa reuniones con el responsable de operar el sistema en el área solicitante y con los responsables de las áreas que afecten las modificaciones solicitadas, a fin de conciliar la operación del sistema por todas las áreas usuarias del mismo. ○ Si es posible efectúa las modificaciones solicitadas de acuerdo con los resultados de las reuniones sostenidas ○ Si no es posible realizar las modificaciones, coordina con la UTIC y de acuerdo a los resultados de las reuniones, procedimientos y estrategias necesarias para adecuar el sistema. 	20 días

ÁREARESPONSABLE:
PROCEDIMIENTO:
DURACIÓNTOTAL

Subdirección de Control y Seguimiento
Actualización de sistemas
31 días con 2 horas

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Act. No.	Responsable	Descripción	Tiempo
03		Una vez hechas las modificaciones, comprueba el correcto funcionamiento de los sistemas atendidos y da seguimiento semanal.	5 días
04		Prepara oficio para firma del Director de Sistemas y Operación, a fin de comunicarle por escrito al área solicitante la atención de la corrección y en su caso, la eliminación del fallo del sistema reportado.	1 hora
05	Director de Sistemas y Operación	Recibe y revisa adecuaciones a los sistemas. Firma oficio de entrega y lo notifica al área solicitante, pidiéndole la realización de pruebas para verificar el correcto funcionamiento del sistema.	1 día
06		Espera comentarios sobre el funcionamiento del sistema atendido. En caso de encontrar inconsistencias, regresa a la actividad 2.	5 días
07		En caso de no haber observaciones, turna a la Subdirección de Control y Seguimiento y ordena su archivo.	30 min.
		TERMINA EL PROCEDIMIENTO	

